



San Juan del Cesar - La Guajira, 14 de octubre de 2026.

Señores

**LÍDERES COMUNITARIOS Y PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN
COMUNAL**

Comunidades de La Junta, La Peña y Curazao

San Juan del Cesar – La Guajira

Asunto: Respuesta al seguimiento del derecho de petición y reiteración de solicitud de mesa técnica sobre el trazado del proyecto de conducción de agua.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación del 22 de septiembre de 2026, mediante la cual reiteran la solicitud de revisión del trazado del proyecto de conducción de agua y de programación de una mesa técnica, la Secretaría de Planeación y Valorización Municipal se permite informar:

En respuesta a la solicitud inicial del 29 de agosto de 2026, esta Secretaría comunicó, el 3 de septiembre de 2026, su disposición de gestionar ante ESEPGUA S.A. E.S.P., en su calidad de entidad formuladora y contratante del proyecto, la realización de una mesa técnica con participación de la Administración Municipal, el contratista, la interventoría y los representantes de las comunidades. No obstante, a la fecha, no se ha recibido respuesta oficial de dicha entidad que confirme la programación del espacio solicitado.

Sin perjuicio de lo anterior, el 11 de septiembre de 2026 se realizó un recorrido de campo en el corregimiento de La Junta y por parte del tramo en ejecución de la obra, con la participación de la gerente de ESEPGUA. Durante la jornada, representantes de las comunidades solicitaron un espacio de diálogo, el cual fue concedido por la funcionaria, quien atendió sus inquietudes y explicó que el trazado corresponde al aprobado para el proyecto. Asimismo, señaló que una eventual modificación implicaría adelantar nuevas evaluaciones y aprobaciones, lo que podría ocasionar retrasos significativos e incluso una suspensión indefinida mientras se define y viabiliza un nuevo trazado.

Calle 7 # 9^a-36 Avenida Manuel Antonio Dávila

✉ alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co

✉ Oficina Jurídica: juridica@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co



www.sanjuandelcesar-laguajira.gov.co

Página 1 de 2
373013715001

Visita Nuestra Página Web

B26

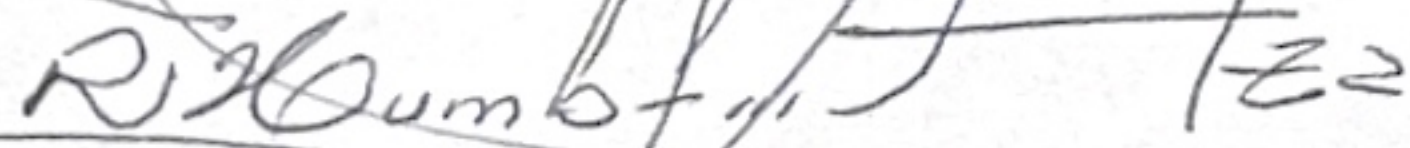
Respecto de la programación de la maquinaria en los tramos objeto de observación, esta Secretaría no cuenta con un cronograma oficial que permita establecer fechas precisas de intervención.

En consecuencia, esta Secretaría reiterará formalmente ante ESEPGUA la solicitud de programación de la mesa técnica, con el propósito de que los responsables del proyecto expongan los soportes técnicos pertinentes, atiendan las inquietudes de las comunidades y evalúen las observaciones formuladas dentro del marco de sus competencias.

Una vez se reciba confirmación oficial de la fecha y hora de la reunión, esta será comunicada oportunamente a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de La Junta, La Peña y Curazao, a fin de garantizar su participación.

Finalmente, la Administración Municipal reitera su disposición de acompañar estos espacios de diálogo y articulación institucional, procurando que las inquietudes comunitarias sean escuchadas y evaluadas técnicamente, sin desconocer las competencias de ESEPGUA como entidad responsable del proyecto ni la importancia de garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las obras.

Cordialmente,



RAFAEL HUMBERTO FRIAS MENDOZA

**Secretario de Planeación y Valorización Municipal
San Juan Del Cesar- La Guajira**

Con Copia: Personería Municipal de San Juan del Cesar.



Calle 7 # 9^a-36 Avenida Manuel Antonio Dávila

✉ alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co

✉ Oficina Jurídica: juridica@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co



www.sanjuandelcesar-laguajira.gov.co

Página 2 de 3
757 301 3715001

Visita Nuestra Página Web